



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 28 de abril de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 79-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico monitoreo para identificar a II.EE. que presta servicios con algún grado de presencialidad sin encontrarse autorizado

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 206-2021-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento, en cumplimiento al documento en referencia, sobre las orientaciones para la prestación de servicios educativos del año escolar 2021 en las Instituciones Educativas Públicas, ubicados en los ámbitos rural y urbano que correspondan a las necesidades y características de la comunidad educativa, en el marco de las Emergencias Sanitarias por la COVID- 19.

Al respecto, el Ministerio de Educación, ha identificado que a la fecha varias Instituciones Educativas en distintas regiones del país han iniciado la prestación de servicios presencial y/o semipresencial de servicio educativo, a pesar de no encontrarse habilitadas para tal fin o sin contar con los requisitos establecidos en el numeral 6.2 de la R.M. N° 121-2021-MINEDU.

Además, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, mediante el comunicado N° 05-2021-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP, ha suspendido el inicio del servicio educativo semipresencial o presencial en Educación Básica de la Región de Ayacucho, de acuerdo a la evaluación de las Comisiones Multisectoriales Provinciales y los Equipos Pedagógicos de la DREA Ayacucho y UGEL, considerando las condiciones epidemiológicas caracterizado por alto contagio y decesos en la región y el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad y sociales.

Por lo que comunico a su representada que, se realizará acciones de monitoreo para identificar II.EE. que prestan servicios con algún grado de presencialidad sin encontrarse autorizado, y adoptar las medidas correctivas de acuerdo a la normativa vigente, priorizando sobre todo la salud de la comunidad educativa.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Lic. Lizbet Valdivia Olarte
DIRECTORA PROGRAMA SECUNDARIA III

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 – Vilcas Huamán – Ayacucho

✉e-mail: ugel_vilcashuaman1@hotmail.com